



RESOLUCION N° 100 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 05 ABR 2013

Expediente N° SO-19.225/12.-

VISTO:

La Resolución N° SO-575/12 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se determina la toma de posesión del EU. Pablo Alberto Mendoza, en el cargo de Jefe de Trabajo Práctico, Dedicación Simple, Interino, en la asignatura Electrónica Analógica con extensión de funciones a Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 27 de noviembre de 2012.-

Que, Secretaría de Sede Orán informa que en virtud de que el docente no completó la documentación necesaria para la toma de posesión, solicita se modifique la fecha de la misma y que se indica en el considerando precedente, debiendo ser el 1° de marzo de 2013.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

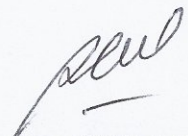
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la
Facultad de Ciencias Exactas

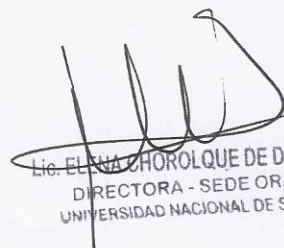
ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-575/12, con relación a la toma de posesión del EU. Pablo Alberto Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, en la asignatura Electrónica Analógica con extensión de funciones a Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-498/12, en lo que respecta a la fecha de toma de posesión, debiendo ser el 01 de marzo de 2013, en un todo de acuerdo a lo informado por Secretaría de Sede Orán.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Comisión de Carrera, Secretaría de Sede, Oficina de Personal de la Sede Orán, Dirección General de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA